



# EL CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

Que es deber del Estado fomentar la ciencia, la tecnología y la investigación científica en sus diversas manifestaciones;

Que la Unidad de Anestesiología del "Hospital Clínica Kennedy" de la ciudad de Guayaquil, desde su fundación hace veinte años ha propiciado e impulsado congresos, talleres y conferencias, en el campo de la medicina persiguiendo el perfeccionamiento profesional de sus miembros, y que mediante convenios suscritos con la Universidad de Guayaquil ha permitido estudios de posgrado en anestesiología de sus docentes;

Que es deber del Congreso Nacional, reconocer y estimular el esfuerzo y labor de las instituciones públicas y privadas que coadyuvan al progreso e investigación científica en bien de la salud de los ciudadanos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

Felicitar al personal Médico y Paramédico de la Unidad de Anestesiología del "Hospital - Clínica Kennedy" en la persona de su Director Dr. Javier Zambrano García.

Recomendar el nombre del señor Doctor Aparicio Sig-Tu Alvarado fundador e impulsador académico en la especialidad mencionada, como ejemplo a imitarse por la clase médica del país.

Delegar a la señora Economista Cecilia Calderón de Castro, Diputada de la República, para que en representación del H. Congreso Nacional, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en el Acto Especial que con tal motivo se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiún días del mes de septiembre del año dos mil.

Dr. JOSÉ CORDERO ACOSTA  
PRESIDENTE (E)

Dr. ANDRÉS AGUILAR MOSCOSO  
SECRETARIO GENERAL